

ses serían los primeros en procurar el fomento de la religión verdadera.

Pero como no hay religión sin culto, pues éste no es más que el testimonio práctico de la suprema excelencia de Dios, y de la sumisión del hombre al Ser supremo, síguese la necesidad del culto, el cual no basta que sea interno, porque la naturaleza del hombre exige los actos internos y externos; además de que tanto el alma como el cuerpo los hemos recibido de Dios. Por otra parte, en todos los órdenes el hombre es dependiente de Dios; luego, aun socialmente, debe el hombre manifestarle su sumisión en prueba de la excelencia y soberanía divina, y, por consiguiente, también a Dios es debido el culto público. (12)

5.º No puede haber naça más que una religión verdadera.— La religión verdadera, bien sea natural bien sobrenatural, no puede ser más que una, pues la sobrenatural no es más que la perfección de la natural, ampliada con preceptos positivos y la natural se funda en las mismas condiciones naturales del hombre; es así que todos los hombres tienen las mismas exigencias naturales; luego la religión verdadera debe ser una para todos los hombres.

Además las religiones tienen doctrinas y prácticas contradictorias; es así que de las cosas contradictorias una sola puede ser la verdadera; luego la religión verdadera no puede ser más que una. En efecto; mientras el cristianismo sostiene el monoteísmo, el gentilismo sostiene la pluralidad de dioses; mientras el mahometismo tiene por base de su sanción los placeres carnales, el cristianismo propone como premio los bienes espirituales; etc, etc.

6.º Obligación de la autoridad civil respecto a la única religión.— En primer lugar, la autoridad civil debe ser la primera en practicarla, pues, aparte de que la autoridad, lo mismo que los individuos, dependen de Dios, *qualis rector est civitatis tales et inhabitantes in ea.* (Eccli. x, 2.) Debe defenderla y protegerla, porque, cuanto por ella haga, redundará en beneficio de la sociedad, cuya prosperidad debe ser su único anhelo, y no la conseguirá sino procurando la fidelidad justicia y amor entre los súbditos, por medio de la religión; porque aparte de que todos tienen obligación de aceptar la religión verdadera, no hay nada que más desuna a los ciudadanos que la diversidad de religión. Si las autoridades